



Presidida por el secretario general de Agricultura y Alimentación

El Observatorio de la Cadena Alimentaria celebra su novena reunión relanzando las cadenas de valor

- El secretario general de Agricultura y Alimentación resalta el compromiso adquirido por el Observatorio de la Cadena Alimentaria, tras el mandato del ministro Luis Planas, de abrir nuevas mesas de diálogo con todos los agentes de la cadena alimentaria
- El Observatorio de la Cadena Alimentaria celebra, después de un año, su novena reunión con una nueva hoja de ruta

11 de febrero de 2020. El secretario general de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda, ha destacado hoy el mandato del ministro Luis Planas de abrir nuevas mesas de diálogo con todos los agentes de la cadena alimentaria. Ha sido durante la novena reunión de Observatorio de la Cadena Alimentaria, en la que ha trasladado la propuesta de hacer más robustas las cadenas de valor, para que los productores puedan beneficiarse mejor del resultado de sus trabajos.

Miranda, que ha presidido hoy en la sede del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación esta reunión del Observatorio, junto con el director de la Industria Alimentaria, José Miguel Herrero, ha anunciado el refuerzo de la cadena a través de la reforma de varias leyes: la Ley de Organizaciones Interprofesionales, la Ley de la Cadena y la Ley de Integración Cooperativa.

A través de la modificación de la Ley de la Cadena, el secretario general ha explicado que se pretende incluir una relación más precisa de prácticas comerciales prohibidas, establecer una regulación contra la destrucción del valor de los productos agrarios a lo largo de la cadena, e imponer la obligatoriedad de la inclusión del coste de producción como factor para el establecimiento de los precios en los contratos agrarios.

También se contempla dar la publicidad de las sanciones impuestas a las empresas que incumplan la normativa en los contratos con los agricultores y ganaderos.

Nota de prensa





El secretario general ha recordado que esta nueva reunión se celebra después de un año, para marcar una nueva ruta, relanzando los estudios de la cadena de valor y priorizando sectores como el aceite de oliva, las frutas y hortalizas y el sector lácteo, para lo que se constituirán grupos de trabajo. Este nuevo impulso del Observatorio como fuente de información de la cadena alimentaria ha sido bien recibido por todos los miembros del Pleno.

El Observatorio de la Cadena Alimentaria es un órgano colegiado adscrito a la Dirección General de la Industria Alimentaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.

Desde julio de 2018 hasta hoy se han constituido en el seno del Observatorio, diferentes grupos, como el Grupo de Trabajo de Cítricos, o el Grupo de Trabajo de la Transparencia con fecha de 24 de abril de 2019. También se ha celebrado en de octubre de 2019 una Jornada de Reflexión sobre la cadena de valor del sector de la carne de porcino.

